



REPORTE PRELIMINAR

Nº 049-2025-MOD. OPERACIONES – COER ICA



GOBIERNO REGIONAL
DE ICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



REPORTE PRELIMINAR N° 049-13/02/2025/COER-GOREICA HORA 08:03

LLUVIAS INTENSAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y REGION ICA.

I.- HECHOS:

Fecha y hora de la ocurrencia	Descripción
12/02/2025 16:50 Hrs.	Se suscitaron lluvias intensas afectando a las viviendas precarias y vías de acceso al distrito. Asimismo, hay activación de quebradas debido a las fuertes lluvias lo cual ha afectado a casi todo el distrito.

2. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	SINPAD
ICA	ICA	SANTIAGO	SECTOR CASABLANCA, SANTA VICENTA, TRONQUITOS, SANTA LUCIA, SULCA	221455



FUENTE: SIGRID - COER ICA.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



3. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

3.1 Evaluación de daños

Actualizado al 12 de febrero de 2025, a las 22:40 horas.

Daños				
Población referencial	Familia (Nº)	Persona (Nº)	Servicios públicos básicos indispensables interrumpidos	SI/NO
Afectadas		130	Agua	SI
Damnificadas		EVAL	Desagüe	SI
Vida y Salud	SI/NO	Cantidad	Energía Eléctrica	SI
Lesionados (Heridos)	NO		Telefonía	SI
Personas atrapadas	SI	2	Internet	SI
Personas aisladas	NO		Gas	SI
Desaparecidos	NO		Medios de vida	SI/NO
Fallecidos	NO		Agricultura	NO
Infraestructura	SI/NO	Cantidad	Ganadería	NO
Viviendas (unidad)	SI	80	Comercio	NO
Vías (carreteras/caminos) (km)	SI	EVAL	Turismo	NO
Puentes (unidad)	NO		Pesca	NO
Establecimientos de Salud (unidad)	NO		Otro_____	
Instituciones Educativas (unidad)	NO			

Nota: (i) Luego de llenar el Formulario entregar a la Oficina de Defensa Civil, para su procesamiento en el COE. (ii) Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN - PERÚ, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley N° 29664 y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. (iii) La entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria se realiza inmediatamente producida la emergencia con los bienes del Gobierno Local y Regional. Para emergencias de nivel 4 y 5, el INDECI entregará los Bienes de Ayuda Humanitaria a solicitud del Gobierno

Nota: INFORMACION PROPORCIONADA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

3.2 Información contextual

Municipalidad distrital de SANTIAGO, a través de la subgerencia de gestión de riesgo de desastres informó que:

- No se reportan daños a la vida y salud de las personas.

4. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

4.1 Acciones programadas y/o ejecutadas

Actualizado al 12 de febrero de 2025

	Fecha		EDAN	STDC SANTIAGO
	Inicio	Fin		
MD SANTIAGO	12/2/2025	PROCESO		

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



4.2 DESARROLLO DE ACCIONES

Actualizado al 12 de febrero de 2025.

LOCAL:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

La Municipalidad distrital de SANTIAGO, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, reporta que:

- Como primera respuesta se activó la Plataforma de Gestión de Riesgos y Desastres, para realizar las coordinaciones correspondientes.
- Se inicio con la evaluación de daños y análisis de necesidades el 12 de febrero a las 16:00 horas.
- Se ha presentado personas atrapadas en el Sector Casablanca 01 menor de edad, en el Sector Tronquitos una adulta. Para lo cual se coordino con la Policía Nacional para la búsqueda y rescate.
 - Se procedió a entregar cortes de plástico a algunos afectados aún no se tiene la cantidad exacta debido a que se encuentran en campo.
 - Hay viviendas colapsadas en varios sectores. Y presencia de grandes aniegos en el Sector de SULCA.
 - Se solicitará apoyo convienes de ayuda humanitaria a la provincia de Ica, con la finalidad de atender a los damnificados y afectados.

REGIONAL

Gobierno Regional de Ica:

- **El Módulo de Operaciones del COER Ica, continua con el monitoreo de la emergencia hasta la atención de la emergencia.**

FUENTE INFORMACION:

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Santiago- Ing. Claudia Martínez Celular. 937189410

ICA, 12 de febrero del 2025

CECILIA PAPPA RICARDOÑE, GUILLEN BALBUENA
COORDINADORA COER ICA

CPC. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE MONITOREO

Elaborado por: Sara Guerrero Loza – Operadora
Modulo de Operaciones

Elaborado por Sara Guerrero Loza.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



VI.- ANEXOS:

VISTAS FOTOGRAFICOS

12/02/2025



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08